

Diputados aprobó proyecto que promueve la hidroponía

17/08/2020

La Cámara de Diputados otorgó sanción inicial al proyecto por el que se promueve a la hidroponía en la provincia, una técnica de cultivo que prescinde del suelo como soporte o fuente de nutrientes.

De esta forma, como ya informó Diario San Rafael, “las verduras, hortalizas, frutas y flores reciben del agua, que se recircula, las sustancias nutritivas requeridas para su crecimiento”.

Según explica en los fundamentos la autora del proyecto, Ana María Andía, es un cultivo intensivo, de alta eficiencia, en el que “hay un ahorro del consumo de agua muy significativo, lo cual es un dato a tener en cuenta atendiendo a la crisis hídrica por la que atraviesa nuestra provincia desde hace más de 10 años”.

Se destaca que la hidroponía puede desarrollarse en zonas rurales como urbanas, a pequeña escala, nivel doméstico o bien como una actividad productiva de hortalizas, verduras, frutas e incluso flores; y el volumen de producción es muy superior en comparación con la agricultura tradicional.

El texto de la media sanción dada en Diputados, remarca también que, a través del desarrollo de cultivos hidropónicos en la provincia de Mendoza, se busca facilitar la óptima calidad en la producción de verduras, hortalizas, frutas y flores; incentivar la producción y el consumo de alimentos de origen vegetal libres de agroquímicos; reducir la contaminación ambiental en los procesos de producción agrícola; y promover alternativas de desarrollo socioeconómico, tanto para pequeñas como para medianas y grandes unidades productivas.

Se plantea que la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería será la autoridad de aplicación y podrá generar líneas de

crédito específicas y/o articular con otros organismos o fuentes de financiamiento preexistentes, tanto provinciales como nacionales e internacionales, a fin de poner a disposición de los emprendedores agrícolas líneas de crédito accesibles, con incentivos y beneficios impositivos.

Por último, se especifica que el financiamiento estará destinado al diseño de estrategias para cumplir con los objetivos propuestos; que se ofrecerá a emprendedores agrícolas locales herramientas para generar actividades sustentables, a través de capacitación y transferencia de tecnologías asociadas a la hidroponía, como así también de métodos de utilización eficiente de recursos; y promover la asociación de este tipo de cultivos con el empleo de fuentes de energía sustentables; entre los más importantes.